

ANDALUZ Y ESPAÑOL DE AMÉRICA

Humberto López Morales
Asociación de Academias de la Lengua Española, Madrid

Introducción

Tras las dos primeras décadas antillanas, el español se extiende a tierra firme. Si antes había sido La Española la cuna de las expediciones (a Puerto Rico, Jamaica, Darién, Cuba, Trinidad y a las costas de Venezuela y de Colombia), ahora serían La Habana, Darién y México las que impulsarían las próximas conquistas. En 1519, Arias Dávila establece la ciudad de Panamá; en 1521, el ejército de Hernán Cortés llega triunfal a la capital azteca; en 1532 se conquista el Perú, al año siguiente Pedro de Heredia funda Cartagena de Indias, y en 1534 Pedro de Alvarado, Santiago de los Caballeros de Guatemala. Entre 1530 y 1550 nacen las primeras ciudades españolas en el Ecuador, el Perú y en Bolivia. Por esas mismas fechas dan comienzo en firme las conquistas de Venezuela (1547) y de Colombia (1550).

Tras este período inicial de descubrimiento y colonización, realizado a lo largo de la primera mitad del siglo XVI, comienza la etapa tardía, que se prolonga hasta bien entrado el XVII. Desde el alto Perú, actual Bolivia, desde Chile, pero sobre todo desde Asunción, salen expedicionarios hacia el sur: en 1573 queda establecida Santa Fe, en 1580 tiene lugar la segunda fundación de Buenos Aires, y en 1587, la de la ciudad de Corrientes, todas ellas en los territorios actuales de la Argentina. Pero no es hasta tiempos de Felipe III, ya en la siguiente centuria, cuando la Corona ordena la colonización jesuítica del Paraguay y de Uruguay, y habrá que esperar casi hasta finales de siglo para que las huestes españolas logren sojuzgar, tras feroz y prolongada guerra, a los indómitos araucanos de Chile.

En algo más de dos siglos, la Corona de Castilla había visto crecer sus dominios desbordadamente: 4.000 kilómetros cuadrados en 1492, 50.000 entre 1493 y 1500, 250.000 de 1502 a 1515, 2.000.000 entre 1520 y 1540, y otros 500.000 de 1540 a 1600. Todo ello, gracias a un grupo no muy numeroso de hombres valientes y arrojados. En muchos de estos sitios había comenzado también la colonización, la difícil empresa de ganar la paz. Comenzaban los tiempos en que en el Imperio no se ponía el sol.

No obstante los triunfos militares alcanzados y los subsiguientes poblamientos españoles, los indios constituían, claro está, la gran mayoría de los habitantes, distribuidos en una inimaginable variedad de etnias. Los españoles eran abrumadora minoría, constituida fundamentalmente por soldados y evangelizadores; cuando se habla aquí de las huestes cristianas, la referencia es a unos pocos centenares de hombres, que en algunas ocasiones, ni siquiera llegaban a cien. Francisco Pizarro, conquistador del Perú, llevaba con él a unos 160 soldados, y el poderoso ejército de Hernán Cortés estaba constituido por tan solo 400.

Durante los primeros 200 años, la colonización se planificó en Castilla, preferentemente en Madrid, donde quedó instalado el Consejo de Indias, se gestionó en Andalucía, sobre todo en Sevilla, sede de la Casa de Contratación, y contó con la ayuda inapreciable de Canarias. Aunque en los primeros momentos abundasen los soldados y los clérigos, de la península y de las islas fueron a las nuevas tierras gentes de muy variada procedencia social: los hijos más jóvenes de la nobleza, que no heredaban la fortuna de sus padres, vástagos de familias distinguidas que se habían empobrecido (gracias, sobre todo, a las guerras de Reconquista), grupo en el que figuraban numerosos conquistadores, y algunos prisioneros, a quienes se les conmutaba la pena para que se establecieran en territorios de reciente conquista y no del todo pacificados. Una vez que se conseguía erradicar el riesgo, los asentamientos urbanos se iban llenando de tenderos, industriales (especialmente en paños), sastres, sederos, barberos, carniceros, curtidores, bordadores, cerrajeros, pintores, doradores, plateros, calceteros, canteros, maestros de obra y cantores de iglesia. Con la fundación de los

Virreinos, comenzaron a llegar individuos de la auténtica nobleza, dignidades eclesiásticas, mandatarios de variado rango, administradores, mayordomos, abogados, médicos, catedráticos, escritores y artistas. Aunque, al menos durante todo el siglo XVI, la colonización tuvo un decidido signo urbano, también se establecieron grandes plantaciones y haciendas ganaderas, y se explotaban minas, que requirieron la presencia de empresarios, comerciantes, técnicos o 'maestros', transportistas, etc.

Por razones sociales fácilmente explicables, el más encumbrado linaje, de una parte, y los campesinos, de otra, eran estamentos débilmente representados en las colonias; la seguridad económica de que ambos gozaban en la Metrópoli hacían poco atractivo su paso a América. En cuanto a los trabajadores agrarios, además, las nuevas tierras disponían de ingentes masas indígenas, o de esclavos africanos poco después, que se ocuparan de esos menesteres. Todo ello dio a las jóvenes colonias un aire ciudadano, alejado de las rusticidades de las zonas campesinas de la península, lo que, sin duda, se reflejaría en el naciente español americano.

Las mujeres europeas llegaban a América en un escasísimo goteo: algunas, de mala vida, que pronto abandonaron su antigua profesión para efectuar matrimonios muy ventajosos, varias damas de compañía traídas por señoras principales, que casaron con rapidez. Nada, en fin, que pudiera terminar con las uniones mixtas, que abundaban sobre todo en las capas medias y bajas de la población española. Abundaban, pero no eran exclusivas de estas clases: ahí está el ejemplo del mismo Cortés, y más adelante, cuando la conquista se extiende hacia el sur, el de Pizarro, Almagro, Pedro de Alvarado, Banalcázar, Garcilaso de la Vega y un largo etcétera. Aquellos hombres repitieron, también en esto, la experiencia antillana y procrearon hijos mestizos profusamente. Es verdad que no todos fueron como el capitán Francisco de Aguirre, que se ufanaba de haber ayudado a poblar las Indias con sus 50 hijos, pero cada cual hacía lo que podía. Para 1650 había en México unos 150.000 mestizos.

La mujer española fue la gran ausente en la América del siglo XVI y aun en los siglos sucesivos. En la primera centuria de la colonización su presencia era tan escasa que sus rastros son fácilmente detectables en el texto de los cronistas. Aun en las postrimerías de la época colonial, la importante ciudad de México, cabeza del Virreinato de la Nueva España desde 1542, contaba con 2.335 españoles puros, y de ellos solo 217 eran mujeres. Humboldt nos asegura que en las ciudades del interior del país se mantenían las mismas proporciones o eran todavía más extremadas. Ciertamente que ya para entonces había muchas criollas, de padre y madre españoles pero nacidas en suelo americano, que de alguna forma nivelaban la población europea.

En 1503, una Cédula Real llevada a América por Nicolás de Ovando recomendaba que se procurara 'que algunos cristianos casen con algunas mujeres indias, y las mujeres cristianas con algunos indios'. La protección oficial, al menos en el principio, la posibilidad de elevarse a una mejor condición social y un conglomerado de pasiones humanas dieron inicio a una gigantesca y prolongada cruzada hacia el mestizaje, situación que contrasta violentamente con la de otras zonas americanas cuya colonización fue realizada por otros pueblos.

Los mestizos llegaron a ser el renglón más numeroso de la población, después de los indios. Era el puente que se tendió constantemente entre ambas poblaciones, la española sobreimpuesta y la indígena sometida, y que logró fundirlas en no poca medida. Algunos de estos hombres se incorporaron a la clase social de sus padres y se emparentaban con la nobleza española. Su reconocimiento como hijos naturales logró que muchos otros alcanzaran altas jerarquías sociales y religiosas. Pero aunque estas situaciones estuvieran lejos de ser la norma, ninguno fue señalado ni despreciado. Es evidente que desempeñaron un importantísimo papel en la colonización del vasto territorio americano. Tanto, que esta no se concibe si solo pensamos en los pequeños núcleos de conquistadores y pobladores llegados de España.

Pero es innegable que aunque el número y la importancia de los mestizos hubiese sido, como fue, de mucho relieve, la extensión del contacto lingüístico no podía contar solo con ellos. Los muchos millones de indios, cuyo número se había mantenido sin alteraciones importantes en casi todo el continente, eran el gran reto.

Las imperiosas necesidades biológicas, la ausencia de discriminación racial por parte de los españoles y las circunstancias socio-históricas de la época impulsaron ampliamente el mestizaje, producto, tanto de su unión con aborígenes como con negras. Pero las mezclas raciales no terminaron aquí, sino que se multiplicaron con amplitud, produciendo muchísimas castas.

El andalucismo del español de América

Los españoles que cruzaban el Atlántico para aposentarse en los nuevos territorios venían de todos los puntos autorizados de la península, y aunque fraudulentamente en un principio, de Canarias, donde hacían escala obligada los barcos en su ruta a América. Sin embargo, casi en todo momento hubo mayoría de gentes meridionales. Entre 1493 y 1502, el 32 por cien de los habitantes de La Española eran andaluces, y estas proporciones no cambiaron entre los años de 1520 y 1539. En la época antillana, por lo tanto, el grupo más numeroso de expedicionarios que cada año se trasladaban a las nuevas tierras procedía de Andalucía; de ellos, el 58 por cien eran sevillanos y el 20 por cien, de Huelva. De cada tres colonizadores, uno era andaluz; de cada cinco, uno procedía de la provincia de Sevilla; de cada seis, uno había sido vecino de la ciudad misma.

Durante las décadas que inauguraron el siglo XVI americano, las proporciones de viajeros a Indias fueron las siguientes:

Andalucía	2.245	29,4%
Castilla la Vieja	1.476	19,3
Extremadura	1.389	18,2
León	921	12,1
Castilla la Nueva	880	11,5
Vascongadas	216	2,8
Asturias	181	2,4

Entre andaluces y extremeños suman casi la mitad de todos ellos (47,6%). A medida que avanza el siglo, los procedentes de las dos Castillas disminuyen en número y, en cambio, aumenta desbordantemente la presencia de canarios, tanto, que a finales del XVI y principios del XVII, estos constituían la cuarta parte de todos los inmigrantes. El predominio de gentes del sur y de Canarias era absoluto. Es evidente que el lenguaje de Sevilla, en general el meridional y el canario fueron decisivos a la hora de establecer las primeras normas lingüísticas en suelo americano.

Desde el mismo siglo XVI, y quizás en algunos casos, desde finales del XV, la pronunciación de andaluces occidentales, de extremeños del sur y de canarios, se caracterizaba por una serie de fenómenos muy peculiares que los identificaba frente a los hablantes del centro y del norte peninsular: aspiraban y hacían desaparecer sus eses finales de sílaba y de palabra (*habere(s)*, *somo(s)*, *e(s)cuchan*, *conqui(s)tar*), confundían las eres con las eles, y viceversa (*arma*, ‘alma’; *sordado*, ‘soldado’; *viral*, ‘virar’; *culva*, ‘curva’), eliminaban sus des al final de las palabras (*oí*, ‘oíd’; *bondá*, ‘bondad’) y en medio de ellas cuando se encontraban entre vocales (*sordao*, *apresao*), pronunciaban las jotas con una aspiración muy suave, seseaban, y pronunciaban con ‘y’ todas las ‘ll’ (*yueve*, *Seviya*, *cabayo*). Todo ello aparece documentado, entre otros muchos papeles, en un grupo de cartas privadas que varios andaluces radicados en Veracruz escriben a sus casas españolas en el siglo XVI. Estos mismos fenómenos se documentan también en manuscritos de la época escritos en Cuba, La Española, Colombia, Venezuela y Perú.

El seseo, antiguamente llamado ‘çeçeo’ o ‘zezeo’, es el resultado de la nivelación de las antiguas sibilantes, común hoy a toda Andalucía, Canarias y América, que ha dado al traste con las ç, z y s sonoras hasta eliminarlas completamente del sistema; las dataciones más solventes del fenómeno apuntan al hecho de que este se produce antes en España que en suelo americano. Tan temprano como en 1525, aparecen en protocolos mexicanos confusiones como *rrazo*, *calsas*, *çecuçión*, *piesas*, *ortalisa*, *sinquenta*; no es posible suponer que tan solo cuatro años después de la conquista de la Nueva España, ya estuviera asentado

allí un fenómeno nacido en América. Ante este y otros hechos paralelos, no queda más remedio que reconocer que aquellos amanuenses poseían ya la confusión al llegar a México, bien porque procedían directamente de Andalucía, bien porque la habían adquirido en Las Antillas.

A esto hay que añadir otro dato de importancia: el ceceo, que acompañó al seseo en Andalucía, no parecía haberse dado nunca en la otra orilla del Atlántico. Pero, investigaciones dialectológicas recientes han descubierto la existencia de realizaciones ciceantes en suelo americano; es verdad que en la actualidad son pocas y aisladas, pero se trata de claros indicios de que estuvieron presentes con mayor frecuencia en épocas anteriores. Ambas realizaciones andaluzas, pues, pasaron a América con los inmigrantes sureños, aunque con posterioridad en ambos sitios haya triunfado la variedad seseante, mucho más prestigiosa.

La nivelación seseante en tierras americanas es consecuencia de varios factores: el primero y más importante es el origen sevillano del fenómeno y su expansión antillana en la primera etapa de la conquista y colonización; otro, que esta solución seseante se extendía por igual a otras zonas andaluzas (Guadalcanal, Córdoba y Antequera), a su vez, cuna de nuevos inmigrantes. En América el seseo se origina, pues, como 'un transplante migratorio inicial'; mayoritaria como era la población andaluza, no causa ninguna sorpresa que un rasgo importante (y simplificador) de la lengua de la mayoría terminara por triunfar en el ambiente insular, primero, y en el continental, después.

Los que fueron llegando a América después desde regiones no seseantes de España terminaron por acomodarse al fenómeno. Tal fue el caso, por ejemplo, del guipuzcoano Francisco Ortiz de Vergara y de Fernán González de Eslava, este de Tierra de Campos, que tras una larga estancia en América exhiben en sus manuscritos autógrafos de hacia 1570 casos de sibilantes confundidas, situación impensable de haber seguido viviendo en sus respectivos lugares de origen. El seseo impuesto por la mayoría pasó a los inmigrantes posteriores, y también al español aprendido por los indios.

Otro tanto puede afirmarse de la aspiración de -s final de sílaba. Un precioso ejemplo de Fernando Colón *-Sofonifa* por Sophonisba- solo puede explicarse porque este aspiraba la [s] de la sílaba *-nis-*. Como el autor muere en 1539, esa grafía tiene que ser anterior; el ensordecimiento de la consonante sonora que se oye hoy (*resbalar>rehbalar>refalar; noviazgo>noviahgo>noviajo*), ejemplos paralelos al *Sofonifa* colombino, ya se producían en Andalucía a principios del siglo XVI, fecha anterior a los primeros ejemplos americanos.

La confusión l/r implosivas no es en absoluto un fenómeno moderno como se había creído; hay ejemplos en varios manuscritos andaluces de entre los siglos XIV y XVI: entre 1384 y 1392, en unas cuentas del Ayuntamiento de Sevilla ('fizo abril los cimientos...'); Antón de Montoro, en un poema escrito en 1448, escribía: 'solviendo los vientos...'; en 1521, en unos versos de Juan del Encina copiados por el Marqués de Terifa, Adelantado Mayor de Andalucía, o por alguien de su séquito, aparece 'para comel...' Después de 1567 los ejemplos son ya abundantes.

Esta neutralización pasa a América desde fecha muy temprana, pues ya en 1511 se lee *ervañil* en Puerto Rico; en 1520, una copia mexicana del cancionero *Flores de poesía varia trae ábol* en una canción de Cetina, y en 1521 hay un Antonio *Haznal*, también en México. Es verdad que ha habido casos, como el mexicano, en que con posterioridad se fue perdiendo esa neutralización; no así en las zonas 'de flota' como fueron las costas, en las que la influencia sevillana se hizo sentir de manera más aguda y prolongada y donde esta neutralización es hoy harto común.

La aspiración de f- inicial latina es fenómeno de origen diverso. Estamos ante la conservación de un arcaísmo de pronunciación, normal en el uso toledano y en el de toda la mitad sur de la península en la primera mitad del siglo XVI, en situación que contrastaba con la de Castilla la Vieja. Los viajeros a Indias procedentes del sur peninsular llevaban con ellos esta aspiración. No es fenómeno de origen americano. Que esta aspiración haya traído consecuencias renovadoras, tanto en Andalucía y Extremadura como en el Caribe, es otra cosa. Pero aun la

extensión de esta aspiración a la pronunciación velar de x es algo atestiguado antes en tierras peninsulares; ya en 1588, en un romance de Francisco de Medrano, se documenta en Sevilla el cambio $x > h$ (*hoya* por *joya*). Desde principios del siglo XVII los ejemplos son muy abundantes. La filiación peninsular de este fenómeno es también incuestionable.

La historia de los otros fenómenos fonéticos que hasta nuestros días América comparte con Andalucía, y que a esta debe su origen, confirma, cada día con mayor riqueza documental, sus orígenes españoles.

Debido a que meridionales y canarios, como se ha visto, eran el grupo lingüístico más compacto (frente a la gran diversidad del resto de los expedicionarios), estos eran los fenómenos que con mayor frecuencia se oían en las tierras conquistadas, por lo que pronto comenzó a producirse una nivelación lingüística en favor de ellos. No se trató, desde luego, de un proceso rápido, pero tampoco demorado. Algunos estudiosos afirman que la nivelación estaba muy avanzada aun antes de que se hubiese producido la primera generación criolla, al menos con respecto a algunos fenómenos como el seseo.

Otros investigadores, en cambio, insisten en que es necesario esperar a los hijos de los conquistadores para encontrarnos con fenómenos de pronunciación andaluzada ya generalizados, no importa cuáles hayan sido los dialectos originales de sus padres, y, por último, están los que no creen que la nivelación lingüística, y no solo el seseo, llegara a consolidarse antes de un período de 60 años, tiempo suficiente para alcanzar a la tercera generación.

Todo este proceso de nivelación, con independencia de que se hubiese consolidado enseguida o al cabo de varias décadas, se apoyaba en una serie de razones. Por una parte, en el enorme prestigio de Sevilla, cabecera indiscutible de la conquista americana, y doblemente poderosa tras la incorporación del antiguo reino de Granada, prestigio traspasado a su variedad lingüística. Por otra parte, la gran mayoría de los llegados a suelo americano eran hombres jóvenes, de entre 20

y 25 años de edad y de escasa escolarización, que habían dejado atrás su mundo habitual, rompiendo con su viaje las redes sociales que tenían establecidas en la península; su trasplante a América en estas circunstancias, solos, sin haber establecido aún nuevas redes, que tardan años en constituirse, favorecerían los cambios de todo tipo, entre ellos los lingüísticos, sobre todo si la nivelación se hacía en favor de una variedad simplificadora, como era el caso de estos dialectos del Mediodía peninsular, que entre otras reducciones, habían eliminado la distinción entre *vosotros* y *ustedes*.

En 1688, Lucas Fernández de Piedrahíta en su *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada*, escribía a propósito de Cartagena de Indias: '... los nativos de la tierra, mal disciplinados en la pureza del idioma español, lo pronuncian generalmente con aquellos resabios que siempre participan de la gente de las costas de Andalucía.' Y al siglo siguiente, un viajero que visitó el Río de la Plata afirmaba que '... no existe otro pueblo en América que, en sus usos y costumbres, tanto recuerde a los puertos de Andalucía, en la península: la indumentaria, el lenguaje y los vicios son casi idénticos'.

No podría decirse, sin embargo, que el español de América era simplemente un andaluz trasplantado al nuevo continente. Al margen de que allí nacieran también otras variedades más cercanas a las del centro peninsular, la semilla andaluza que había sido sembrada desde los primeros momentos fructificó, en ocasiones, con bastante independencia de sus tierras de procedencia. Puede hablarse así de un desarrollo paralelo llevado a cabo a ambos lados del Atlántico, aunque con un abundante número de coincidencias.

Sevilla frente a Madrid

Sin embargo, esta pronunciación meridional, fraguada en Las Antillas durante más de dos décadas, empezó a chocar, en cuanto a prestigio, con la de la Corte española, que con su brillo oscurecía el muy notable alcanzado por Sevilla. A ello se debe que surgieran focos representativos, al menos en parte, de las formas

lingüísticas cortesanas, según las pautas establecidas por Toledo primero, y por Madrid después. Estos focos coincidían fundamentalmente con los primeros grandes centros virreinales de México y de Perú, instalados en elegantes ciudades señoriales e hidalgas, y convertidos en importantes núcleos de cultura y refinamiento que reunían, no solo a los virreyes y a su ilustrado séquito, sino a todo tipo de funcionarios y de letrados, a alto clero y a un considerable número de hombres cultos y cortesanos; estos hablantes rechazaban las nuevas creaciones lingüísticas de origen andaluz y favorecían las procedentes de Madrid, como ocurrió particularmente con el caso del tuteo, que terminó por imponerse desplazando al *vos*.

El español americano se bifurcó entonces en dos variedades: de una parte, la original andaluzada, producto de una decisiva etapa de nivelación, en la que se pierden pronto los rasgos lingüísticos discrepantes de otros dialectos peninsulares; se mantenía principalmente en aquellos lugares más estrechamente conectados con los puertos andaluces a través de la flota; de otra, una variedad surgida algo después en los centros virreinales y en sus ámbitos de influencia, imitadora de la lengua cortesana. A la creación de esta segunda contribuyeron las continuas llegadas de miembros del funcionariado, sobre todo, los altos y los medianos, y gente letrada y cortesana, procedentes, en su mayoría, de zona centrales y norteñas. Este proceso de desnivelación, aunque no pudo erradicar el seseo ya general, ni parcialmente el yeísmo, dio al traste con aquellos fenómenos que eran producto de procesos de simplificación y debilitamiento fonéticos; por el contrario, fortaleció el consonantismo final, impidiendo las aspiraciones y las supresiones de sonidos consonánticos.

Esta señalada variedad de pronunciación, que pervive hasta nuestros días, se vio fortalecida por otras causas. Es posible que aquellos inmigrantes que pudiesen escoger sus lugares de residencia prefirieran las tierras y los climas más afines a los suyos de origen, y que por consiguiente, los unos prefirieran las tierras costeras y bajas, y los otros, las altas: de esta manera, canarios, andaluces, extremeños y murcianos, por ejemplo, se instalarían en regiones marineras o en llanuras bajas,

mientras los de la gran meseta, irían a los altiplanos. En los casos en que esto ocurrió, se reafirmarían las distinciones lingüísticas que ya empezaban a surgir o estaban parcialmente arraigadas.

Por otro lado, las comunicaciones con la Corte metropolitana, muy delimitadas desde 1561 en que se establece el sistema de flotas, dividieron en tres las zonas americanas: las llamadas zonas centrales, que durante siglo y medio fueron México, Quito y Lima-Chacas en exclusiva, las intermedias, originalmente representadas por Centroamérica, Popayán, zonas norteñas de Colombia y Venezuela, y Tucumán, en el norte argentino, y por último, las marginales, cuyo ejemplo más representativo es Paraguay y las islas antillanas, con excepción de La Habana, lugar de encuentro de toda la flota antes de zarpar de regreso a España, lo que revistió a la villa de una importancia especial en el mapa de las comunicaciones atlánticas del período colonial. La Habana, junto con Veracruz y Cartagena, puntos finales de la trayectoria trasatlántica, se convirtieron en ciudades mercantiles o burguesas, conservadoras de la variedad idiomática nacida en Las Antillas, igual que otras zonas alejadas de la Corte y de las cortes virreinales; pero aunque por ellas pasaran los más altos administradores de la Corona en América y todo lo que ello traía aparejado, sus destinos eran otros: los centros del poder virreinal, que en general se mantenían relativamente fieles a la norma lingüística madrileña. Pero la presencia lingüística de Andalucía quedó en América para siempre en extensos e importantes territorios.